

 **PDF Complete**  
*Your complimentary use period has ended.  
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL  
MODALIDAD ESPECIAL**

**Í SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTOÍ**

**SED - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL  
Í RESTREPO MILLAN  
VIGENCIAS 2005, 2006, 2007 Y 2008**

**PLAN DE AUDITORÍA DISTRITAL 2010  
CICLO I**

**DIRECCION SECTOR EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE**

**ABRIL DE 2010**

 *Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

**AUDITORÍA ESPECIAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL  
RESTREPO MILLAN**

|  |   |
|--|---|
| Contralor de Bogotá                          | Miguel Ángel MoralesRussi Russi   |
| Contralor Auxiliar                           | Victor Manuel Armella Velásquez   |
| Director Sectorial                           | Mauro A. Aponte Guerrero  |
| Subdirector de Fiscalización<br>De Educación | Claudia Gómez Morales   |
| Asesora Jurídica                             | Carmen Luz Vargas Silva   |
| Equipo de Auditoria                          | Luís Camilo Dueñas Niño (Líder)<br>Rosalba Rocío Corredor Ortega<br>Daniel Camacho Plazas<br>Gladys Villate Monroy<br>Pedro Ignacio Becerra Perea |

 **PDF Complete**  
Your complimentary use period has ended.  
Thank you for using PDF Complete.  
[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

| <b>CONTENIDO</b>                              | <b>Página</b> |
|---|---------------|
| <b>1. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>          | <b>1</b>      |
| <b>2. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO</b> | <b>2</b>      |



## 1. RESULTADOS DE LA AUDITORIA DE SEGUIMIENTO

El objetivo general de la auditoría de seguimiento, consiste en evaluar el cumplimiento de las acciones correctivas presentadas por las Instituciones Educativas Distritales en los formatos de planes de mejoramiento, resultantes de los seguimientos y las auditorías realizadas a las vigencias fiscales 2005, 2006, 2007 y 2008, en dichas entidades verificando su incidencia en el mejoramiento de la gestión fiscal.

Esta evaluación se encuentra enmarcada bajo los lineamientos de las Resolución 029 del 3 de noviembre de 2009, procedimiento para la conformidad y seguimiento al plan de mejoramiento, código 4015, versión 7.0 y la Resolución 021 del 9 de noviembre de 2007, que regula lo pertinente a los planes de mejoramiento.

El plan de mejoramiento suscrito por la IED Restrepo Millán presentó cinco (5) hallazgos abiertos, que incluyeron uno (1) administrativo, uno (1) de control Interno, dos (2) presupuestales y uno (1) de inventarios. Una vez verificado el cumplimiento de las acciones correctivas se cerraron dos (2) y quedaron abiertas tres (3)..

En lo que concierne al presupuesto este fue aprobado siguiendo los lineamientos legales y mediante acta del Consejo directivo. De igual forma en lo pertinente a la parte administrativa no se realizó evaluación institucional por el periodo 2009.

En términos generales se evidenció que la IED aún no ha implementado las acciones que permitan subsanar las observaciones halladas por la auditoría objeto de los hallazgos y en especial las relacionadas con el proceso de inventarios, caso en el que el colegio no cuenta con inventarios ni en forma general ni por dependencias desde la fecha de fundación.



## 2 VALORACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

CUADRO 1  
IED RESTREPO MILLAN

| HALLAZGO   | ACCIONES PROPUESTAS  | PUNTAJE MÁXIMO | PUNTAJE ASIGNADO | ESTADO DE LA ACCION | VALORACIÓN  |
|--|--|----------------|------------------|---------------------|---|
| Control Interno<br>1.1.1.<br>Adopción de procedimientos de control interno y manejo de inventarios | Adopción mediante acuerdo del consejo directivo de los procedimientos de inventarios   | 2              | 1                | abierta             | La IED, expidió el acuerdo No. 007 de 12.08. Donde se adopta la resolución No. 01 de 2001 de la SHD, pero no se especifico mediante un manual interno de la IED los procedimientos a tener en cuenta en lo que respecta a las labores de manejo de inventarios.<br><br>hallazgo abierto |
| Administrativa<br>1.1.3.<br>INEXISTENCIA DE LA EVALUACION INSTITUCIONAL ANUAL (...).               | Hacer que el consejo directivo participe colectivamente en el diagnostico de las necesidades de los recursos pedagógicos y de la infraestructura de la planta física de la institución para aportar soluciones en representación de los estamentos educativos. | 2              | 0                | abierto             | La IED, para el año 2008 y 2009 No realizó el informe de la evaluación institucional anual que debe ser expedida mediante Acuerdo del consejo Directivo de la IED<br><br>hallazgo abierto   |
| Presupuesto<br>1.2.1.<br>INCONSISTENCIAS EN LA APROBACION Y LIQUIDACION                            | Presentar al consejo directivo el proyecto de presupuesto para su aprobación y una vez aprobado para la siguiente vigencia se adoptara y liquidara por la ordenadora del gasto mediante resolución.  | 2              | 2                | <b>cerrado</b>      | La IED, mediante Acuerdo No. 19 de 2009, aprobó el presupuesto anual de ingresos . gastos para la vigencia 2010 y con resolución No. 20 de 12.11.2009 liquidó el presupuesto anual y fue presentado a la SED con radicado No. 28056.<br>Hallazgo Cerrado.                               |



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

| HALLAZGO  | ACCIONES PROPUESTAS   | PUNTAJE MÁXIMO | PUNTAJE ASIGNADO | ESTADO DE LA ACCION | VALORACIÓN  |
|---|---|----------------|------------------|---------------------|---|
| 1.2.3. APROBACION DE TRASLADOS PRESUPUESTALES,  | Los traslados presupuestales deben ser presentados al consejo directivo para su aprobación por acuerdo.   | 2              | 2                | <b>Cerrado</b>      | Para los años 2008 y 2009, la IED, no realizó traslados presupuestales para esa vigencia, sin embargo se verificó en la ejecución de ingresos y gastos para esos años.( El hallazgo queda cerrado)  |
| 1.4.1. ACTUALIZACION DE SISTEMAS DE INVENTARIOS | .1.*Adquisición de un software adecuado para el manejo de los inventarios,<br>2. plaquetear. Todos los elementos para permitir su identificación plena.<br>3-Mantener actualizado el archivo individual de bienes servibles en uso.<br>4-Conformar el comité de inventarios,<br>5. Reportar a la sed la adquisición de bienes para ser amparados por la póliza colectiva.<br>6. Presentar al consejo directivo un reglamento para el manejo y buen uso de los bienes incluyéndolo también en el manual de convivencia | 12             | 9                | <b>abierta</b>      | 1-No se adquirió por parte de la IED el software para el manejo de los inventarios. En razón a que la SED en reunión de 04.08.2009, manifestó que entregaría el programa a todas las IED en lo que tiene que ver con los inventarios.<br>-2- Los elementos de la IED, no se han plaqueteado en su totalidad, esta actividad se encuentra en proceso<br>3.Se observó que todos los pupitres se enumeraron<br>4. No se presentó un reglamento para socializar el manejo de los bienes muebles de la IED.<br>5.La IED, esta enviando el formato diligenciado de los bienes adquiridos para que se incluyan en la póliza global de la SED<br>6.No se evidencia la creación del comité de Inventarios se están levantando inventarios individuales por dependencias, pero carecen de valoración. (Hallazgo abierto). |
| TOTALES   | 10  | 15             | 10               |                     |   |

### 3. Concepto control interno y Gestión Plan de Mejoramiento

Promedio: Total de puntos obtenidos dividido total de actividades evaluadas,  
 $15 / 10 = 1.5$  Cumplimiento parcial

 *Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

Porcentaje de cumplimiento: =  $\text{Promedio} \times 100 / 2$   
 $1.5 \times 100 / 2 = \mathbf{75\%}$

La evaluación al plan de mejoramiento, determinó que las acciones correctivas implementadas solucionaron en promedio las deficiencias encontradas en la auditoría. No obstante, se exhorta al consejo directivo a realizar durante cada vigencia el diseño y/o ajuste de los manuales administrativos de manera que faciliten la labor de control a que están obligados como cuerpo colegiado.